



OFICIO N° 74385
INC.: solicitud

lrg/mkr
S.36°/369

VALPARAÍSO, 24 de mayo de 2021

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora CAMILA VALLEJO DOWLING, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la rebaja presupuestaria que consta en el Decreto N° 832 del Ministerio de Hacienda, mediante el cual se autoriza la reducción al presupuesto de la partida del Ministerio de Salud correspondiente a financiamiento hospitales por grupo relacionado de diagnóstico, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 6555DC76F8636470



Para: **Rodrigo Cerda, Ministro de Hacienda y Enrique Paris, Ministro de Salud**

De: Diputada Camila Vallejo Dowling

Materia: Solicita información que indica

Fecha: 20 de mayo de 2021

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados y Diputadas, solicitó oficiar a **Rodrigo Cerda, Ministro de Hacienda y Enrique Paris, Ministro de Salud** para que informen lo que se indica, respecto de la situación que a continuación expongo:

Hemos tomado conocimiento de una rebaja presupuestaria que consta en el Decreto N° 832 del Ministerio de Hacienda, con fecha 7 de mayo de 2021, mediante el cual se autoriza la reducción de 55.166.495 millones de pesos al presupuesto de la partida del Ministerio de Salud, capítulo 02, programa 05 correspondiente a Financiamiento hospitales por grupo relacionado de diagnóstico.

Entre esta rebaja presupuestaria se encuentran afectados el Hospital Sótero del Río, Hospital La Florida y el Hospital Padre Alberto Hurtado, de la comuna de La Pintana, correspondientes al distrito al cual represento.

Solicito los antecedentes que originaron la decisión de la presente rebaja presupuestaria, y reconsideración de la misma, dada la crisis sanitaria a la cual nos enfrentamos se hace más necesario que nunca que los hospitales cuenten con los recursos necesarios que permitan su buen funcionamiento. Solicitamos esta situación sea aclarada a la brevedad.

Por tanto, Solicito se oficie a la autoridad indicada y se remita a mi correo electrónico camila.vallejo@congreso.cl la información recibida.

Sin otro particular, le saluda cordialmente,

Camila Vallejo Dowling
Diputada de la República.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CAMILA VALLEJO D.

